

Conducta en los tribunales

Lo que debe hacer:

- Apagar todos los dispositivos electrónicos y teléfonos celulares antes de entrar a la sala del tribunal
- Siempre ponerse de pie cuando hable con el Juez y siempre llamar al Juez "Su Señoría"
- Mantener la calma: Controlar sus emociones y mantenerse concentrado
- Actuar respetuosa y cortésmente con todos en el juzgado
- Si no entiende una pregunta, pedir que le repitan o le expliquen la pregunta
- Siempre ser honesto al responder preguntas

Lo que no debe hacer:

- Traer armas de ningún tipo
- Traer personas con usted a menos que se espere que testifiquen como testigo, ya que el espacio en el tribunal es limitado
- Traer a los niños al tribunal (a menos que se le indique que lo haga)
- Fumar, comer, beber o mascar chicle en la sala del tribunal
- Hablar a menos que sea su turno de hablar
- Pelear o interrumpir

Para más información:

Visite el sitio web de manutención infantil del TDHS para información y las ubicaciones de las oficinas:

TN.Gov/HumanServices/For-Families/Child-Support-Services.html

Puede encontrar la Oficina de Manutención Infantil más cercana en: <https://www.tn.gov/humanservices/for-families/child-support-services/child-support-office-locator.html>

Teléfono: 1-833-772-TDHS (8347)

Correo electrónico: ChildSupport.CustomerService.DHS@tn.gov

Correspondencia: 505 Deaderick Street, Nashville, TN 37243



Síguenos en @TNHumanServices



Conforme a las leyes federales y a las políticas del Departamento de Salud y de Servicios Humanos de los EE. UU. (HHS, por sus siglas en inglés), se prohíbe a esta agencia discriminar por motivos de raza, color, país de origen, sexo, edad, o discapacidad. Para presentar una queja por discriminación, comuníquese con el HHS. Dirija su correspondencia a: HHS, Director, Office for Civil Rights, Room 506-F, 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, o llame al (202) 619-0403 (voz) o al (202) 619-3257 (TTY). El HHS es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades. También puede escribir a: Tennessee, DHS, Civil Rights Compliance Officer, James K. Polk Building, 505 Deaderick Street 14th Floor, Nashville, TN 37243, (615) 313- 4748.



Qué esperar en el Tribunal

Procesos judiciales de manutención infantil



Cómo vestir para comparecer al tribunal

Es importante vestirse adecuadamente cuando comparezca al tribunal. El aspecto de todo lo que lleve puesto al tribunal debe ser limpio y arreglado.

Ejemplos de ropa inapropiada:

- Shorts
- Gorras y sombreros (excepto los usados por motivos religiosos)
- Camisetas sin mangas
- Camisas musculosas
- Blusas de cuello halter
- Chanclas
- Ropa transparente
- Pantalones anchos que queden por debajo de las caderas
- Pantalones vaqueros rasgados o rotos
- Minifaldas
- Pantalones de pijama
- Gafas de sol (a menos las usadas con fines médicos)
- Camisas con palabras vulgares o profanas, o que representan drogas, alcohol, violencia o sexo
- Zapatos de casa o zapatillas

Si no está vestido debidamente, se le puede pedir que abandone la sala del tribunal.

Consejos útiles

Antes de su audiencia en el tribunal:

- Asegúrese de que podrá asistir a la fecha de comparecencia en el tribunal. De lo contrario, llame a la oficina local de Manutención Infantil inmediatamente para informarles. Sin embargo, el Tribunal es quien determina si usted puede ser excusado de asistir a la audiencia.
- Imprima cualquier documento que pueda necesitar para su audiencia en el tribunal (es posible que el tribunal no permita teléfonos celulares en la sala del tribunal):
 - Tres (3) talones de pago más recientes (o comprobante de ingresos por un período de tiempo más largo, si se le indica)
 - Comprobante de seguro médico
 - Comprobante de pago de cuidado infantil
 - Comprobante de todo menor por el que es legalmente responsable que no sea parte de este caso y comprobante de manutención durante los últimos 12 meses
 - Comprobante de la manutención que paga por cada niño en específico en este caso desde el nacimiento del niño o desde la separación del otro padre/madre

(También es posible que deba proporcionar documentación adicional.)

Los tribunales harán adaptaciones razonables para las personas con discapacidades. Si precisa adaptaciones razonables, notifique al Tribunal antes de su fecha de comparecencia.

El día de su audiencia en el tribunal

- Haga planes para llegar temprano. Si llega tarde, su caso puede ser retrasado, cancelado, o el Tribunal puede proceder sin usted.
- Traiga cualquier papel, documento u otro elemento de prueba con usted al tribunal. Imprima estos documentos ya que es posible que no pueda usar su teléfono celular si el Tribunal no le permite tenerlos consigo.
- En la entrada al Tribunal, hay detectores de metales instalados en las puertas delanteras. Asegúrese de no llevar nada que pueda considerarse un arma.
- Una vez que haya ingresado al juzgado, vaya directamente a la sala del tribunal a la que su caso ha sido asignado.
- Póngase de pie cuando el juez entre en la sala (se le dirá cuándo puede sentarse).
- Espere en silencio a que llamen su caso.
- Cuando llamen su caso, se le indicará dónde debe pararse mientras el juez revisa su caso.
- Cuando hable con el juez, hable claramente y responda las preguntas "Sí" o "No" con "Sí, su Señoría" o "No, su Señoría".
- Después de que el juez haya revisado su caso, un funcionario del tribunal le dirá cuándo puede salir de la sala del tribunal.

